

Ana María Acosta Moreno, secretaria del Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 16/ de junio/ 2021, adopto el siguiente acuerdo:

CULTURA

Expediente 1160/2021. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE CULTURA 2021 PARA LAS ENTIDADES CULTURALES, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL PAGO DEL PRIMER PLAZO DE LA SUBVENCIÓN 2021.

Cada año el Ayuntamiento y las entidades culturales, consensuan las características básicas de los convenios de colaboración quedando supeditada la firma de estos a la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

El contenido del convenio respecto el firmado anteriormente y el importe previsto se prevé al presupuesto aprobado para el 2021

El pacto que regula la justificación de los costes de las actividades y el pago de la ayuda prevé que este se libraré en dos plazos, siempre y cuando se puedan llevar a cabo las actividades objeto de los convenios, cumpliendo las garantías de seguridad sanitarias ante la situación del Covid-19

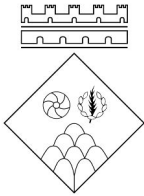
El artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de subvenciones, prevé que los convenios serán el instrumento habitual para canalizar las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar los convenios y los importes de las subvenciones 2021 y aprobar el pago de la primera parte de la subvención de las siguientes entidades:

PARTIDA	CONCEPTO	Subvención	1r pago
07 334 48918	AGRUPACIÓ SARDANISTA	3.910,00 €	1.955,00 €
07 334 48922	GRUP DEL CORREFOC	3.800,00 €	1.900,00 €
07 334 48925	CENTRE EXCURSIONISTA (AE Makalu)	2.450,00 €	1.225,00 €
07 334 48927	MUSEU MUNICIPAL – Associació Amics del Museu	1.800,00 €	900,00 €
07 334 48928	ASSOCIACIÓ DE MÚSICS LA CALDERA – Músics de Sant Feliu	1.600,00 €	800,00 €
07 334 48930	DEIXALLES 81–Grup de Teatre (incluye obra teatro Fiesta Mayor)	3.150,00 €	1.575,00 €
07 334 48932	ASS. VEÏNS DEL RACÓ DEL BOSC	2.500,00 €	1.250,00 €
07 334 48933	CASAL CULTURAL CODINENC	2.200,00 €	1.100,00 €
07 334 48935	CORAL LA PONCELLA – Societat Coral	1.000,00 €	500,00 €
07 334 48936	GRUP DE SEVILLANES SANT FELIU	1.000,00 €	500,00 €
07 334 48937	BLAUGRANA SCENA	500,00 €	250,00 €
07 334 48941	COLLA DE GEGANTERS DE SANT FELIU	600,00 €	300,00 €
07 334 48943	ASS.CULTURAL SENTS VEUS	400,00 €	200,00 €
	TOTAL	24.910,00 €	12.455,00 €





Ajuntament de
Sant Feliu de Codines

Segundo.- Autorizar el gasto con cargo a las partidas correspondientes a cada entidad cultural, con la condición de que no se procederá al pago del primer plazo si no se ha firmado previamente el convenio.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los interesados del otorgamiento de la concesión de la subvención.

Cuarto.- Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

